



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

los comprobantes de gastos presentado por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Licenciada Edurne Esteves; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados para la adquisición de elementos necesarios en el marco del brindis en el Consejo de Escuela con motivo del cambio de consejeros;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la Licenciada Edurne Esteves, por un monto total de \$ 368,00 (pesos trescientos sesenta y ocho con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución y Reintegrar dicho monto a la Lic. Edurne Esteves.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a recursos del área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 05 DIC 2013
RESOLUCIÓN N° 1543
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° **1543**

PLANILLA ANEXA N°1

FIRMA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
			\$ 68,00
Javier Sebastián Sanchez	13/11/2013	ALIMENTOS	\$ 300,00
POSADAS CARRANZA	20/11/2013	ALIMENTOS	\$ 368,00


SILVIA ISABEL ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES